Buenos Aires. 9 de abril de 2015

RES. PRESIDENCIA Nº 282/2015

VISTO:

La Nota de la Unidad Consejero Dr. Más Vélez, la Resolución CM Nº 1046/11,

у

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Consejero, Dr. Carlos Más Vélez, solicita el pase en comisión de la agente Maria Elvira Velazco Ledesma a la Unidad Consejero a su cargo.

Que la agente Velazco Ledesma actualmente se desempeña como Jefe de Despacho de 1° en la Dirección de Informática y Tecnología.

Que la presente propuesta de pase de la agente Velazco Ledesma cuenta con la conformidad del actual superior jerárquico Sr. José Luis Branca, Director a cargo de la Dirección de Informática y Tecnología.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que al no tener impacto presupuestario se procedió a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase en comisión de servicios a la agente María Elvira Velazco Ledesma, Legajo Nº 2134, a la Unidad Consejero Dr. Carlos Más Vélez, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección de Informática y Tecnología, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°282/2015

Dr. Juan Manuel Olmos Presidente

Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires